

### **JUNTA DE ACLARACIONES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-I3P-10-2020 (COMPRANET IA-011L5X001-E29-2020), RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADOS DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA"**

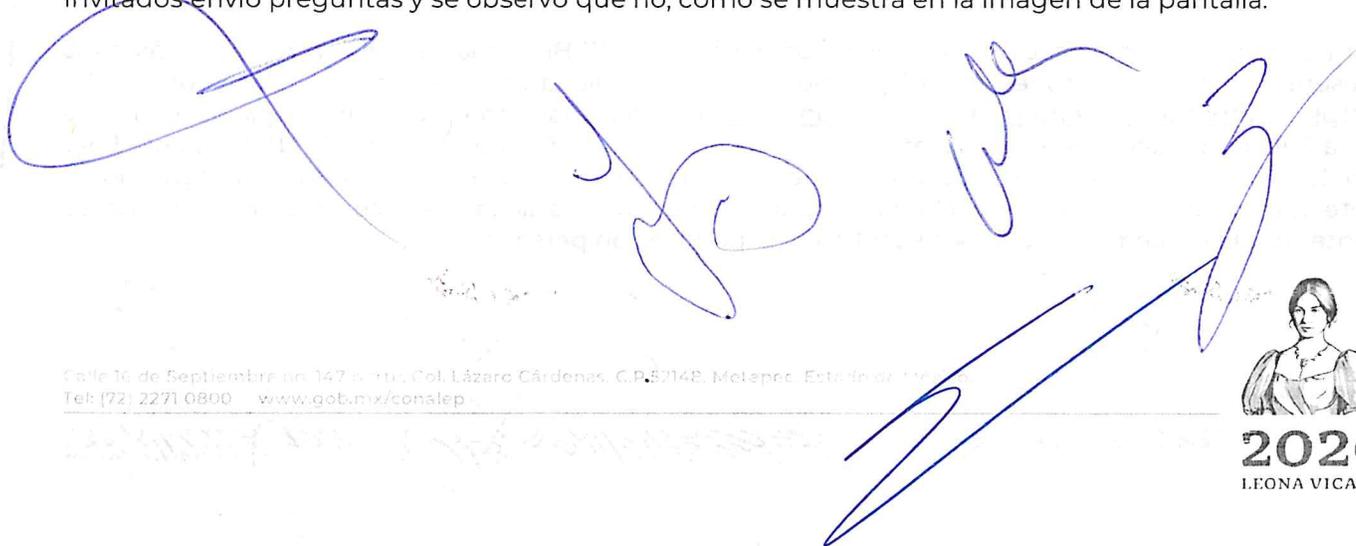
En Metepec, Estado de México, siendo las 12:30 horas, del 31 de marzo de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron:

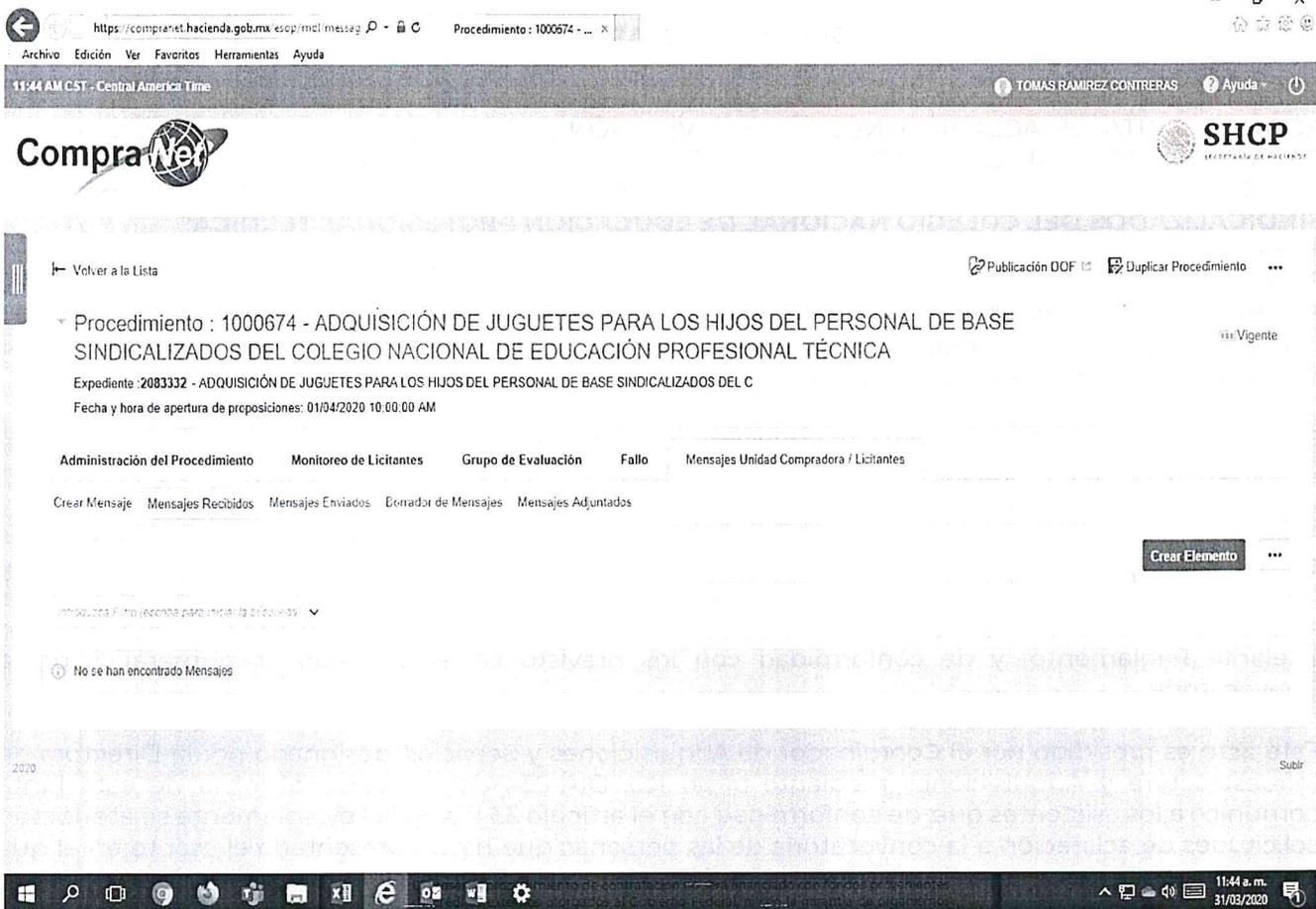
El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, , como representante del Área Técnica, el representante de la Dirección de Personal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento) y de conformidad con lo previsto en el apartado III, numeral 7, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. DIA-0344/2020, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

A este procedimiento se invitaron a los siguientes licitantes: **Nanda Insumos y Servicios, S.A. de C.V., Janet Isabella Mayer Ramos y Carmen Ramos Flores,**

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios dio inicio al acto, señalando que personal de la Subcoordinación de Adquisiciones verificó en el Sistema CompraNet, si alguno de los licitantes invitados envió preguntas y se observó que no, como se muestra en la imagen de la pantalla.





The screenshot shows a web browser window with the URL <https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/mc/mensaje>. The page title is 'Procedimiento: 1000674 - ...'. The main content area displays the following information:

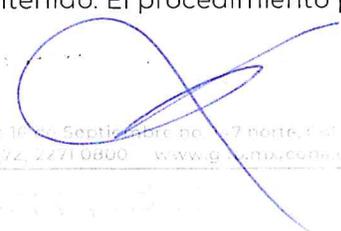
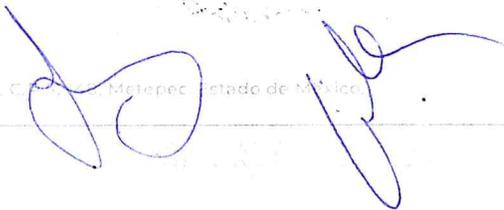
- Procedimiento:** 1000674 - ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADOS DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
- Expediente:** 2083332 - ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADOS DEL C
- Fecha y hora de apertura de proposiciones:** 01/04/2020 10:00:00 AM

Navigation tabs include: Administración del Procedimiento, Monitoreo de Licitantes, Grupo de Evaluación, Fallo, Mensajes Unidad Compradora / Licitantes. A 'Crear Mensaje' button is visible, along with a search bar and a message count of 'No se han encontrado Mensajes'. The system clock shows 11:44 AM on 31/03/2020.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

  
  
  
Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.  
Tel: (72) 22710800 www.gob.mx/conalep





Se informa que esta primera junta de aclaraciones fue la última en esta invitación.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **01 de abril de 2020, a las 10:00 horas**, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

La representante del Órgano Interno de Control en el Conalep, sugiere que en la presente invitación se tome en consideración el Acuerdo por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales en la Secretaría de la Función Pública como medida de prevención y combate de la propagación del Coronavirus COVID-19, expedido por la Secretaría de la Función Pública del 20 de marzo del año en curso, en su acuerdo Tercero.

Al respecto el Coordinador de Adquisiciones y Servicios manifestó que por medio del oficio con número de referencia SA/128/2020 de fecha 26 de marzo del año en curso (se adjunta a la presente acta), se notificó al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública, las actividades críticas durante el periodo de contingencia sanitaria a partir del 26 de marzo de 2020, así como el informe de las funciones esenciales del Colegio y el Plan de Acción correspondiente; en relación al Artículo Tercero del Decreto por el que se sanciona el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) publicado en la versión vespertina el Diario oficial de la Federación del 24 de marzo del año en curso, cabe aclarar que dicha notificación fue con la finalidad de dar cumplimiento con las obligaciones sindicales.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 14:00 horas, del día 31 de marzo de 2020.

Esta Acta consta de 4 páginas útiles y 1 foja del oficio anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

| NOMBRE              | ÁREA                                     | FIRMA |
|---------------------|--|-------|
| Manuel Ramos Moreno | Coordinador de Adquisiciones y Servicios |       |





| NOMBRE                            | ÁREA   | FIRMA      |
|-----------------------------------|--|------------|
| Francisco Javier González Pérez   | Subcoordinador de Adquisiciones  |            |
| Luis Bernardo Fernández Cervantes | Jefe de Departamento de Adquisiciones  |            |
|                                   | Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos                   | No asistió |
|                                   | Representante de la Dirección de Administración Financiera                       | No asistió |
| Israel Hiram Ortiz Huerta         | Coordinador de Desarrollo de Personal, representante de la Dirección de Personal |            |

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP**

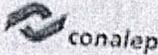
| NOMBRE                   | ÁREA  | FIRMA |
|--------------------------|---|-------|
| Brenda Morales Villafaña | Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP |       |

-----FIN DEL ACTA-----





**EDUCACIÓN**



Secretaría de Administración.

Metepac, Estado de México, 26 de marzo de 2020.  
Ref.: SA/128/2020.  
Asunto: se informa funciones esenciales del CONALEP.

**Rector Martín Garza González**  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
Secretaría de Educación Pública  
Presente.

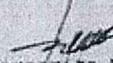
Por este conducto le envío un cordial saludo y en atención a su oficio UAF/674-27/2020, en el que hace referencia al "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", emitido por la Secretaría de Salud, el cual fue sancionado por el Presidente de la República mediante el "Decreto por el que se sanciona el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para mitigación y control de riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), ambos publicados en la versión vespertina del Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de marzo del año en curso.

Conforme al Artículo Tercero del citado Decreto, y con fundamento en el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículo 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se envía lo siguiente:

1. Formato con el detalle de "Actividades Críticas durante el periodo de Contingencia Sanitaria a partir del 26 de marzo de 2020", referentes a las áreas de nómina, adquisiciones y limpieza.
2. Informe de las funciones esenciales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y el Plan de Acción correspondiente (que se describe en el formato anexo).

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente  
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

  
Aida Margarita Ménez Escobar  
Secretaría de Administración

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
OFICINA DEL C. SECRETARIO

27 MAR. 2020

**RECIBIDO**  
OFICIALIA DE PARTES

001017



C.C.P. Esteban Moctezuma Berragán.- Secretario de Educación Pública.  
Thalia Concepción Lagunas Aragón.- Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.  
Enrique Ku Herrera.- Director General del CONALEP.  
Rolando de Jesús López Saldaña.- Secretario General del CONALEP.  
Ricardo Bárcenas Flores.- Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.



*(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)*